



ES EL MOMENTO

PROGRAMA ELECTORAL

**ELECCIONES MUNICIPALES
28 DE MAYO 2023**

Telde
PSOE

ALEJANDRO RAMOS ALCALDE



- 1 | Alejandro Ramos Guerra
- 2 | Inés Pulido García
- 3 | Héctor León Jiménez
- 4 | Pino María Ramírez Santana
- 5 | Juan Marrero Gutiérrez
- 6 | Rut Wilkan Jiménez Pulido
- 7 | Norberto Medina Quintana
- 8 | Idaira Arroyo Cabrera
- 9 | Marcos Antonio Alemán González
- 10 | Sara Belén Domínguez Monzón
- 11 | Aridane Alexis Montesdeoca Quintana
- 12 | María Auxiliadora Díaz Figueroa
- 13 | Arístides Socorro Medina
- 14 | Ayesha Rodríguez Santana
- 15 | Néstor Rodríguez Ravelo
- 16 | María de la Cruz Rodríguez Guillén

- 17 | Samuel Martel Suárez
- 18 | Gara Hernández Herrera
- 19 | Gonzalo Herrera García
- 20 | Josefa López Ramos
- 21 | Juan Francisco Padrón Rivero
- 22 | Elisabeth Tejera Ramos
- 23 | Domingo Ángel Fleitas Rodríguez
- 24 | Laura Ramos Guerra
- 25 | Manuel Ramírez Benítez
- 26 | María del Carmen Martel Ramírez
- 27 | Gumersindo Hernández Betancor

SUPLENTES

- 28 | Verónica Delgado Santana
- 29 | Nauzet Montesdeoca Martel
- 30 | Laura Medina Quintana



LO QUE PENSAMOS Y LO QUE QUEREMOS

Es el momento de trabajar y transformar nuestra ciudad durante los próximos cuatro años. Con humildad, cercanía, atendiendo a las necesidades de los vecinos y creando las oportunidades que permitan el cambio en Telde.

En el 2015, *El valor de la palabra* significaba la sinceridad y el compromiso, para cumplir con el día a día. En 2019, *Te mereces más* apostaba por una ciudad mejor. Ahora en 2023, *Es el momento*.

Tenemos ganas, ilusión y capacidad de trabajar en equipo apostando por un trato más cercano y humano con los vecinas y vecinos. Telde necesita y merece un gobierno que esté contigo, tras 4 años de un gobierno inoperante, ineficaz y desilusionante. Nos motivamos con la idea de hacer una ciudad para todas y todos, hacer de lo cotidiano un espacio de prosperidad, tolerancia y libertad con acciones que se desarrollen a corto, medio y a largo plazo.

Si analizamos la actualidad del municipio, nos encontramos con un panorama deprimente: grandes obras inacabadas, instalaciones cerradas, servicios que no se corresponden con los impuestos que pagamos, falta de sensibilidad en el trato hacia los ciudadanos... En definitiva, un Telde muy distinto al que merecemos.

Queremos una ciudad mejor, que nos dignifique y que nos haga sentir orgullosos de Telde.

Nuestro reto, contar contigo

ÍNDICE

- 
- 1. Plan de modernización del ayuntamiento: una apuesta por una gestión cercana y eficiente.*
 - 2. Plan de impulso económico de la ciudad y actualización de impuestos.*
 - 3. Plan de embellecimiento, mejora de infraestructuras, impulso de obras inacabadas y apuesta por la sostenibilidad.*
 - 4. Plan de atención a las familias, nuestra prioridad: las personas.*
 - 5. Plan de emprendimiento y empleo, nuestra apuesta por generar economía.*
 - 6. Plan de barrios.*
 - 7. Plan de desarrollo cultural, deportivo y educativo.*

1. Plan de modernización del ayuntamiento: una apuesta por una gestión cercana y eficiente



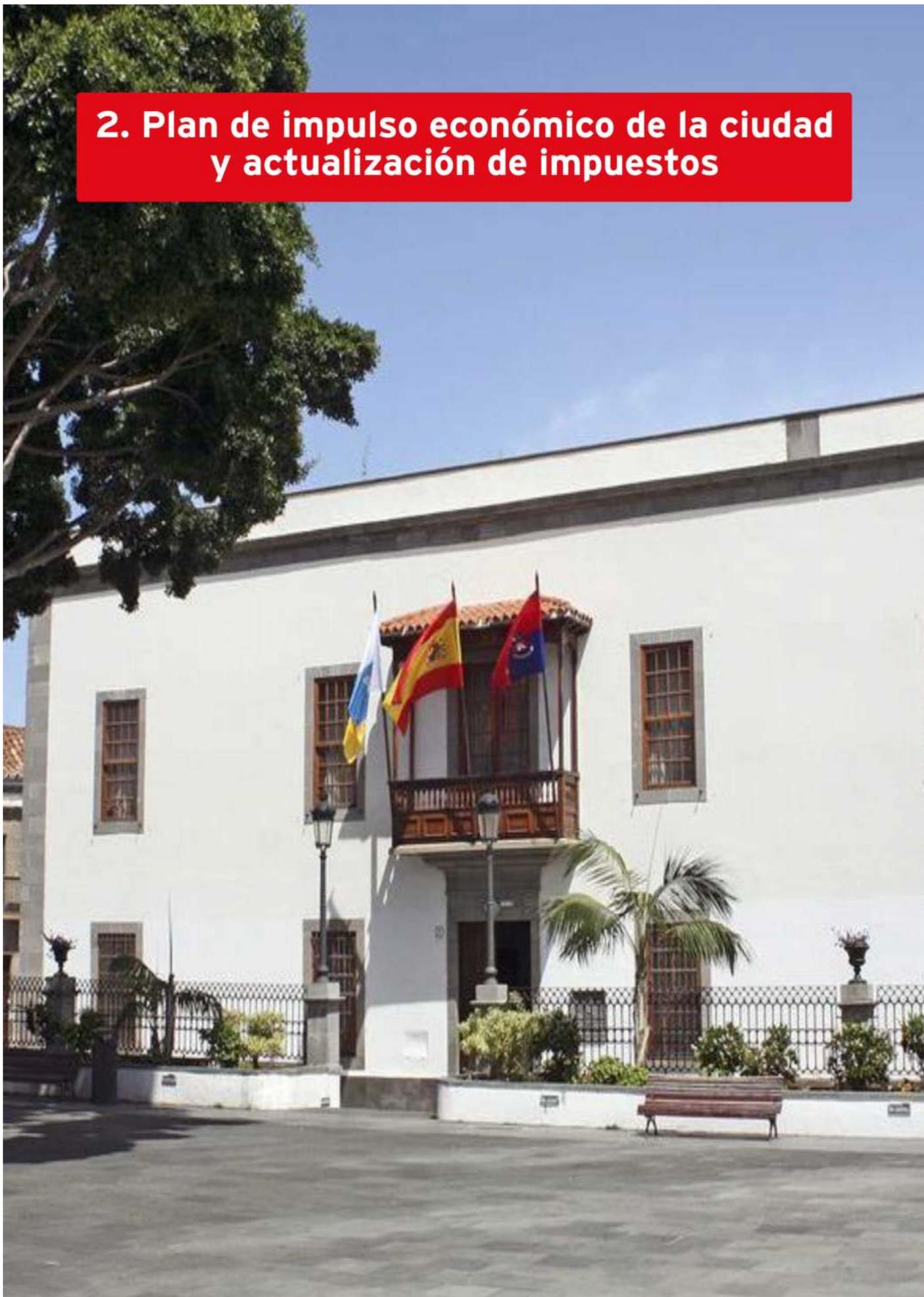
- 1. Realizar una auditoría de las empresas municipales. Nuestro compromiso de transparencia nos llevará a hacer públicos estos resultados.**
- 2. Mejorar el portal de transparencia municipal para que la información sea lo más accesible y detallada posible, una web de fácil acceso.**
- 3. Activar los Distritos para una gestión más directa y eficiente de los recursos públicos.**
- 4. Reactivar los Consejos Sectoriales de Salud, Juventud, Cultura, Deportes, Igualdad y Mayores, así como crear de nuevo el Consejo Escolar Municipal.**
- 5. Mejorar la Hacienda y la organización del área económica y financiera que permitirá actuar con mayor compromiso en las áreas sensibles.**
- 6. Los recursos humanos municipales y su organización no responden a las necesidades actuales de una gran ciudad. Los empleados públicos, son un factor clave y decisivo para la prestación y desarrollo de los servicios públicos del municipio.**
- 7. Diseñar, implantar y desarrollar un modelo de organización y gestión estratégica de los recursos humanos, bajo la premisa de que sus empleados/as son el principal activo de nuestro ayuntamiento.**
- 8. Abordar la RPT (Relación de Puestos de Trabajo), analizando las disponibilidades y necesidades del personal.**
- 9. Fomentar la promoción interna y dar formación al personal.**
- 10. Mejorar la asistencia a los ciudadanos por medio de la potenciación del personal en el ayuntamiento, por medio de la convocatoria de nuevas Ofertas de Empleo Pública o utilizando las listas de reserva de otras administraciones.**
- 11. Desarrollar mecanismos que permitan promocionar formación y empleo, así como apostar por la inserción en el mercado laboral de los ciudadanos que participen en estos programas.**

- 12.** Apostar por el desarrollo de jornadas en donde los ciudadanos puedan tener una participación activa en las decisiones que se deban tomar en el municipio, donde puedan expresar sus inquietudes y en donde se realice una rendición de cuentas por parte del equipo de gobierno.
- 13.** Gestionar por parte del ayuntamiento la elaboración de los planes de seguridad para la realización de festejos.
- 14.** Implantar un área dentro de la concejalía que sirva como guía a los clubes y deportistas del municipio.
- 15.** Actualizar los contratos vigentes de los Servicios de Vigilancia y limpieza de playas.
- 16.** Aumentar la seguridad en las playas.
- 17.** Impulsar la creación del Centro Operativo del Cuerpo de Policía Local y Protección Civil de Telde.
- 18.** Establecer como preferente la creación de un Plan de Seguridad y Emergencias del Municipio.
- 19.** Ampliar los recursos destinados al Cuerpo de la Policía Local de Telde, aumentando las plazas de efectivos, atendiendo a las demandas del sector y dotándolos de unas condiciones, instalaciones y equipamiento acorde a sus necesidades.
- 20.** Apostar por el desarrollo de nuevas unidades policiales entre las que destacan la policía de barrios, de ruidos, verde o de violencia animal entre otros.
- 21.** Impulsar medidas de seguridad para evitar el vertido de residuos en zonas no habilitadas.
- 22.** Elaborar un plan que permita reconocer y reforzar aquellas zonas en donde se produzcan un mayor porcentaje de siniestros.
- 23.** Revisar el Plan de Seguridad Vial.

- 24.** Instalar nuevos sistemas de control de la velocidad y de seguridad peatonal.
- 25.** Implantar programas de educación vial para los distintos colectivos.
- 26.** Fomentar el desarrollo de planes de movilidad para centros docentes, centros comerciales y de ocio.
- 27.** Ampliar y mejorar la red de carriles bici.
- 28.** Instalación de aparcamientos para bicicletas.
- 29.** Promover la creación de una empresa municipal para la regulación de los aparcamientos en la ciudad.
- 30.** Dotar al municipio de un servicio de grúas municipales y poner en marcha el potrero municipal.



2. Plan de impulso económico de la ciudad y actualización de impuestos



- 31.** Gestionar y actualizar unas ordenanzas municipales (IBI, IAE, IVTM) para poder disminuir la presión fiscal de los ciudadanos y las empresas.
- 32.** Desarrollar una gestión municipal eficiente y responsable.
- 33.** Creación de un Tribunal Económico Administrativo, con el fin de ahorrar tiempo y dinero al ciudadano.
- 34.** Conseguir una gestión recaudatoria más justa y progresiva.
- 35.** Valorar distintos puntos del municipio (Mercado municipal, plaza de mercado vieja...) que puedan ser rehabilitados y puestos en funcionamiento para fomentar el comercio municipal
- 36.** Impulsar el mercado municipal fomentando el consumo de productos de origen local.
- 37.** Promoción del comercio de proximidad.
- 38.** Promocionar Telde como destino comercial.
- 39.** Reordenación y adecuación de los Parques empresariales y Polígonos Industriales.
- 40.** Apoyo para aumentar la calidad y la producción de los productos locales.
- 41.** Elaborar un estudio prospectivo sobre la situación actual del tejido empresarial del municipio, obteniendo una visión que nos permita potenciar la economía tradicional y la economía de futuro del municipio.
- 42.** Desarrollar políticas que permitan convertir Telde en un municipio atractivo para la inversión y el emprendimiento.
- 43.** Establecer planes de coordinación con otras administraciones y entidades que nos permitan impulsar la economía del municipio.

3. Plan de embellecimiento, mejora de infraestructuras, impulso de obras inacabadas y apuesta por la sostenibilidad



- 44.** Realizar un plan para la eliminación de barreras arquitectónicas físicas y sensoriales.
- 45.** Mejorar y cuidar las condiciones sanitarias, por medio del control del agua, control de plagas, desratización, control de excrementos en la vía pública, así como higiene en vía pública, zonas verdes y en especial, parques infantiles y zonas de juegos al aire libre.
- 46.** Impulsar propuestas para la mejora del área sanitaria municipal.
- 47.** Impulsar el Plan General de Ordenación Urbana del municipio.
- 48.** Inspección del censo de inmuebles en relación con el IBI.
- 49.** Actualizar planes de reforma de los barrios, mejorando su habitabilidad y su dinamismo económico y social.
- 50.** Desarrollar un plan específico sobre patrimonio histórico, convirtiéndolo en un referente cultural insular, en un motor capaz de generar empleo a través de los Programa de Formación en Alternancia con el Empleo y de la Formación Profesional Dual.
- 51.** En coordinación con la Comisión de Patrimonio Cultural del municipio, impulsar medidas preventivas para evitar el deterioro y la desaparición de nuestro patrimonio.
- 52.** Impulsar la renovación del catálogo de bienes del municipio y los BIC (bienes de interés cultural).
- 53.** Elaborar un Plan de Protección de los barrios de San Juan, San Francisco y San Gregorio.
- 54.** Impulsar campañas de concienciación sobre sostenibilidad, eficiencia energética y conservación de los espacios naturales.
- 55.** Desarrollar un programa rural que permita convertir las zonas rurales en espacios para uso y disfrute.
- 56.** Fomentar la conservación del medio ambiente.

- 57.** Limpieza y mejora de la señalización de sendas, así como del Corredor Paisajístico.
- 58.** Impulsar la experiencia de huertos urbanos municipales para escolares y menores.
- 59.** Impulsar la construcción de un albergue municipal.
- 60.** Realizar jornadas periódicas abiertas para adopciones responsables.
- 61.** Implantar el método CES (Capturar, Esterilizar y Soltar) para el control de colonias felinas.
- 62.** Implementar una nueva política de control de plagas.
- 63.** Mejorar las infraestructuras y servicios de nuestras playas.
- 64.** Dotar a las principales playas de espacios para la práctica deportiva.
- 65.** Potenciar, rehabilitar y promocionar la costa del municipio.
- 66.** Promover el aumento de las zonas verdes en los parques municipales.
- 67.** Realizar una valoración del estado actual de los servicios básicos, para dar preferencia a la ejecución de las obras de saneamiento, suministros de agua y alumbrado público, acercando los servicios básicos a aquellas zonas que carecen de estos.
- 68.** Colocación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los parkings municipales.
- 69.** Fomentar la sustitución del alumbrado público por iluminaria de bajo consumo.
- 70.** Estudio y mejora de los sistemas de depuración de Aguas del Municipio.
- 71.** Impulso de zonas de riego para zonas verdes.
- 72.** Promover la finalización y puesta en marcha de las infraestructuras del Tanatorio Municipal.

- 73.** Acondicionamiento de la zona de aparcamiento del cementerio de San Gregorio.
- 74.** Ejecutar planes de asfaltado y rehabilitación de carreteras.
- 75.** Rehabilitar infraestructuras municipales.
- 76.** Impulsar la mejora en el servicio de limpieza, aumentando las zonas de actuación del servicio, mejorando el contrato actual de forma que pueda aumentar el personal.
- 77.** Poner en marcha una actualización de los distintos contenedores de reciclaje y hacerlo extensible a los barrios del municipio.
- 78.** Desarrollar proyectos destinados a la limpieza de los barrancos.
- 79.** Impulsar una Movilidad Urbana Sostenible coherente con los planes de calidad del aire.
- 80.** Mejorar la oferta de transporte público del municipio con el propósito de estimular su uso, optimizando los recursos y aumentando la frecuencia.



4. Plan de atención a las familias, nuestra prioridad: las personas



- 81.** Poner en marcha el Consejo de Igualdad, en el que participarán todas las entidades y organismos que abogan por la igualdad en el ámbito municipal.
- 82.** Promover un plan de lucha contra la discriminación de la mujer.
- 83.** Diseñar e implantar un sistema de apoyo social, con acciones de intervención integral, reforzando el servicio de atención para personas en exclusión social.
- 84.** Elaborar un protocolo de actuación ante emergencias sociales.
- 85.** Impulsar programas que promuevan la integración.
- 86.** Programas de apoyo a la conciliación familiar y sistema de cuidado de menores para familias monoparentales.
- 87.** Impulsar la participación de los mayores en la gestión de los centros de mayores.
- 88.** Potenciar la participación en organizaciones y acciones de voluntariado.
- 89.** Reforzar los servicios de ayuda a domicilio para personas mayores y/o dependientes.
- 90.** Mejorar el servicio de Ayuda a Domicilio.
- 91.** Reforzar la red de atención social a las mujeres en situación de violencia de género con servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida para mujeres, sus hijos e hijas y mejorar las unidades de valoración de riesgo.
- 92.** Puesta en marcha de Puntos Violetas de información y ayuda para casos de acoso o agresión.
- 93.** Establecer en determinadas zonas del municipio puntos de información para distintos sectores poblacionales, en donde puedan recibir información sobre proyectos, actividades o beneficios acorde a su edad.
- 94.** Impulsar campañas para sensibilizar, prevenir y visibilizar la violencia de género.

95. Visualizar y desarrollar programas que permitan poner en valor la importancia de la salud mental.

96. Colaborar con distintas instituciones para la cesión por parte del ayuntamiento de terreno público para la construcción de nuevas viviendas públicas, apoyándonos en Fomentas.

97. Apostaremos por devolver a la ciudadanía los servicios de especial interés que hemos perdido en estos años, entre ellos el centro de Alzheimer o el Centro de Atención de Día para nuestros mayores, en coordinación con otras administraciones supramunicipales.

98. Colaborar con las distintas fundaciones/organizaciones que desarrollan actividades en el municipio, con el fin de acompañarlas en su labor de difusión, prevención y atención.

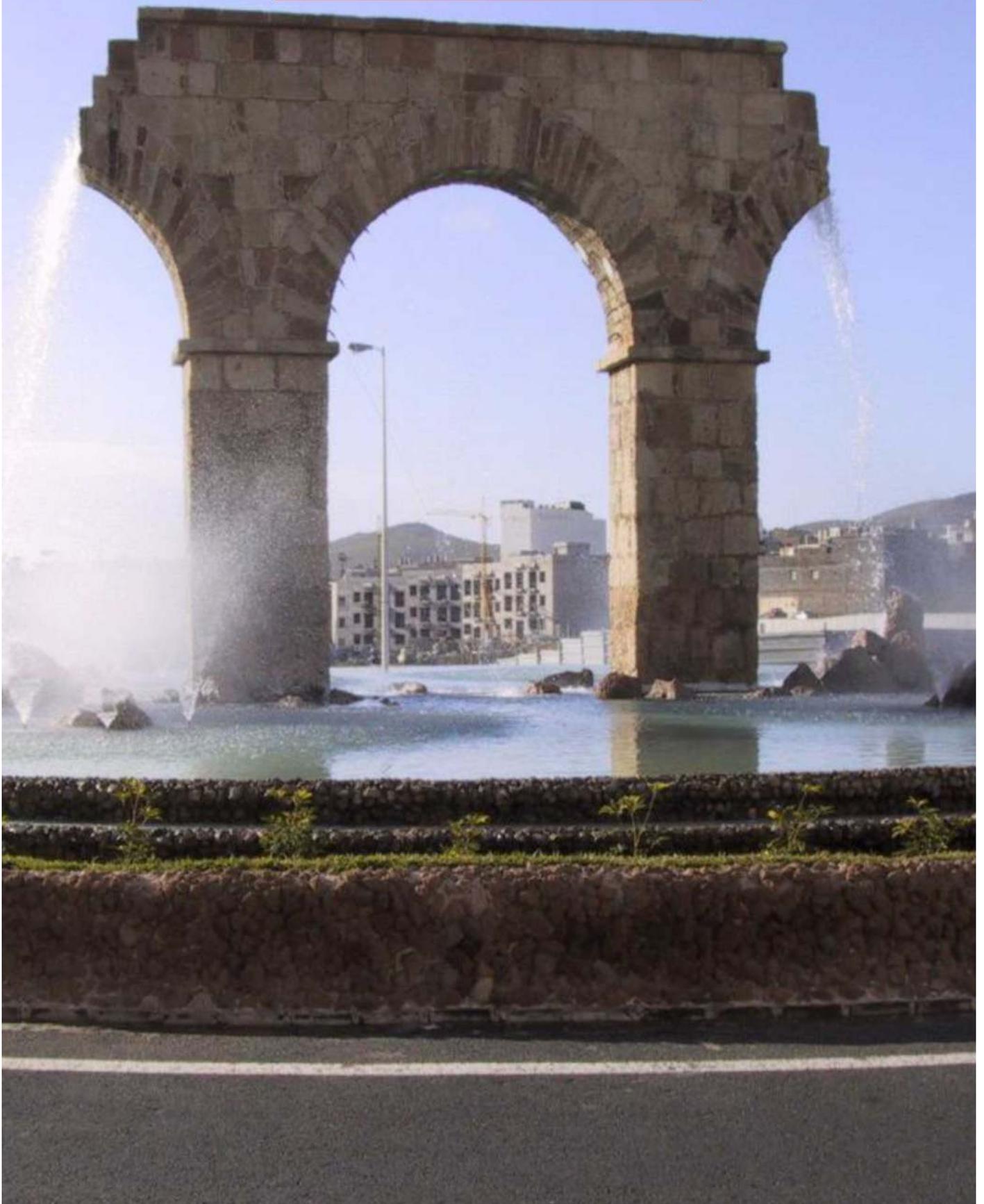


**5. Plan de emprendimiento y empleo,
nuestra apuesta para generar economía**



- 99.** Promover iniciativas de empleo para jóvenes.
- 100.** Impulsar un área de asesoramiento para el sector.
- 101.** Apoyar y poner en valor el sector primario municipal.
- 102.** Promoción de ferias agrícolas y ganaderas.
- 103.** Fomentar puntos de venta de productos Km0.
- 104.** Creación de un programa de integración laboral.
- 105.** Apostar por la creación de espacios en donde el sector primario del municipio pueda acercar sus productos a los ciudadanos.
- 106.** Potenciar centros de formación en donde los ciudadanos puedan interesarse por la actividad laboral relacionada con el sector primario.
- 107.** Fomentar el desarrollo de servicios municipales en donde las personas que decidan emprender en el municipio dispongan de la información necesaria.
- 108.** Desarrollar jornadas en donde se exponga el valor de Telde como atractivo empresarial.
- 109.** Mejorar las condiciones en las que se vienen celebrando las jornadas de mercadillo los fines de semana.
- 110.** Apostar por incentivos que atraigan nuevas empresas, que fomenten la instalación y desarrollo de PYMES en nuestro municipio.
- 111.** Apostar por planes que permitan el desarrollo y la promoción de las distintas zonas comerciales del municipio.

6. Plan de barrios



112. Habilitar nuevos espacios públicos multiusos para el uso y disfrute de los adolescentes.

113. Recuperar la esencia de las fiestas municipales.

114. Colaborar con las asociaciones de vecinos habilitando espacios municipales para la celebración de eventos.

115. Impulsaremos las juntas de distrito como corresponde con la Ley de Grandes Ciudades para avanzar en la descentralización de la gestión municipal.

116. Nos comprometeremos con las asociaciones de vecinos y con los diferentes colectivos del municipio para promover una mayor participación, información y asesoramiento de los diversos eventos.

117. Desarrollar programas formativos que permitan a las asociaciones de vecinos y colectivos de cualquier índole participar en las convocatorias y subvenciones a las que puedan optar.

118. Promocionar el deporte en los barrios y las asociaciones de vecinos.

119. Potenciar el desarrollo de actividades programadas municipales en distintas zonas de nuestro municipio, adaptándolas a las necesidades de los vecinos.

120. Establecer mecanismos que permitan que los ciudadanos puedan hacer transmitir las necesidades de cada uno de los barrios.

7. Plan de desarrollo cultural, deportivo y educativo



- 121.** En el ámbito de las competencias municipales elaborar un nuevo Plan de Salud para la prevención, promoción y educación sanitaria que desarrolle campañas de Educación para la Salud.
- 122.** Elaborar un plan estratégico municipal que permita el desarrollo cultural.
- 123.** Fomentar espacios de programación cultural en los barrios.
- 124.** Convertir a Telde en una nueva referencia del turismo cultural, gastronómico y medioambiental.
- 125.** Potenciar y promocionar los distintos yacimientos arqueológicos del municipio, convirtiéndolos en un referente cultural.
- 126.** Impulsar y proteger zonas históricas del municipio, entre las que pretendemos incluir los Ingenios Azucareros de los picachos y San José de las Longueras, la Noria de Agua de Jinámar, la Casa de los Sall de San Francisco o la Casa de la Condesa en Jinámar entre otros.
- 127.** Promover el turismo cultural, apostando por excursiones o rutas por la ciudad y sus entornos.
- 128.** Potenciar la rehabilitación de estructuras municipales, así como impulsar la creación del museo de la ciudad de Telde.
- 129.** Impulsar la formación en programación y emprendimiento en nuestros centros formativos.
- 130.** Implantar un plan de mejora y mantenimiento en nuestros centros educativos.
- 131.** Implantar un plan de mejora y mantenimiento de las infraestructuras educativas públicas del municipio.
- 132.** Incentivar la participación de la comunidad educativa.

- 133.** Reforzar la red de bibliotecas municipales rehabilitando infraestructuras existentes y ampliando horarios.
- 134.** Promover programas de ocio juvenil.
- 135.** Realizar un estudio sobre las posibilidades de los Antiguos Multicines de Telde.
- 136.** Reforzar los recursos destinados a la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro, así como con la Escuela Municipal de folclore, de forma que pueda ampliar su oferta formativa.
- 137.** Elaborar un plan municipal que atienda el desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de los y las jóvenes de la ciudad.
- 138.** Realizar un estudio sobre la situación actual de las distintas instalaciones deportivas municipales.
- 139.** Dotar de recursos suficientes a las infraestructuras deportivas para su puesta en funcionamiento (Paco Artiles o Polideportivo la Barranquera entre otros).
- 140.** Potenciar el desarrollo de la práctica deportiva como estilo de vida saludable.
- 141.** Impulsar la realización de eventos deportivos a distintos niveles y en distintas modalidades deportivas, atrayendo a distintos deportistas al municipio y fomentando el lema “Telde Ciudad del Deporte”.
- 142.** Apoyar el deporte escolar e impulsar las escuelas deportivas municipales.
- 143.** Promover el desarrollo de programas de atención a deportistas con discapacidad y establecer programas de actividades físico-deportivas para personas mayores.
- 144.** Apoyar la labor de los clubes deportivos municipales.
- 145.** Promover la práctica de juegos y deportes tradicionales.

- 146.** Proyecto para la rehabilitación de los grandes monumentos, parques y plazas.
- 147.** Apostar por la mejora y la promoción de los grandes parques urbanos del municipio (San Juan, San Gregorio, Mil Palmeras, Arnao o La barranquera).
- 148.** Establecer calendarios de actividades lúdicas, deportivas y culturales que permitan fomentar las relaciones intergeneracionales y que apuesten por la conciliación familiar.
- 149.** Poner en marcha medidas que apuesten por erradicar la violencia animal.
- 150.** Apostar por medidas que permitan la protección y el desarrollo de las razas animales autóctonas.





 /psoedetelde

 @psoetelde

 @psoetelde

 @psoetelde

 @psoedetelde

